

TRIPULNAVES S.A.

Guayaquil, 5 de abril del 2004

Señores
Presidente y Accionistas
TRIPULNAVES S.A.
Ciudad

De mis consideraciones:

De conformidad con las leyes y reglamentos societarios vigentes, y lo establecido en el Estatuto Social de la compañía, someto a vuestra consideración el presente informe anual, por el ejercicio económico correspondiente al año 2003.

Se deja claro que la compañía ha cumplido con las normas de propiedad intelectual y derechos de autor.

Durante el año 2003 la empresa continuó prestando el servicio de suministro de personal marítimo y administrativo a diferentes empresas navieras.

Los ingresos por comisiones fueron de US\$1,254.00, lo que representa un aumento del 18.30%, con relación al año anterior.

Los egresos por gastos administrativos fueron de US\$1,550.44; los mismos que deducidos del total de ingresos, generan una pérdida en operación de US\$ 296.44. En cuanto a los ingresos financieros, éstos fueron de US\$1,072.07, mientras que los gastos financieros fueron de US\$ 276.16; lo que da como resultado una utilidad antes de deducciones de US\$ 499.47.

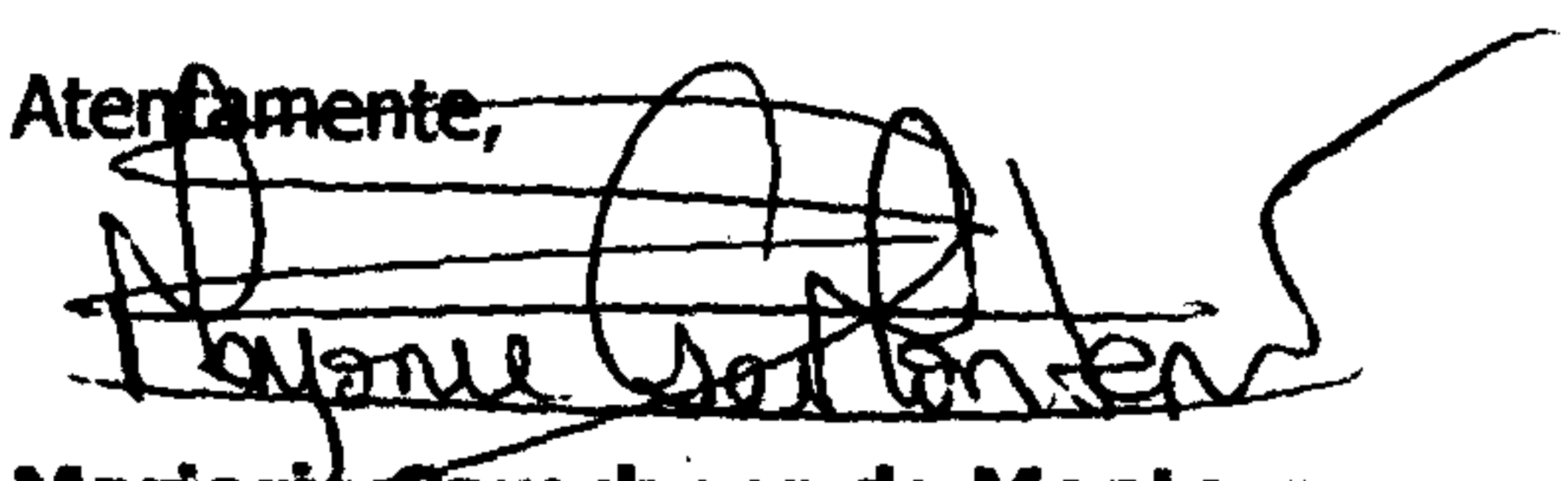
Una vez deducido el 15% de utilidad para los trabajadores y el 25% del impuesto a la renta, la compañía registra una utilidad neta de US\$ 288.41; de esta cifra se debe deducir el 10% que está destinado a la Reserva Legal, quedando el saldo a disposición de los accionistas, para que estos resuelvan en Junta General su destino.

Por otra parte, se ha cumplido a cabalidad con las disposiciones de la Junta General de Accionistas de la compañía.

Para mayor información de los accionistas, sobre la forma como se ha conducido la empresa durante el año 2003, adjunto el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos, así como un análisis pormenorizado de las actividades de la empresa, en sus aspectos de mercado operativo, financiero y administrativo.

En espera de haber contribuido al cumplimiento de las metas y objetivos sociales, me suscribo de ustedes.

Atentamente,


Marjorie Camchong de Montero
GERENTE GENERAL

